

Estado de excepción en “América del Norte”¹: apuntes preliminares

John Saxe-Fernández*

* *Coordinador del programa “El mundo en el siglo XXI” del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de dicha universidad.*

El ascenso militar: un enfoque desde la sociología política

Plantear que la condición actual de alta militarización y peligrosa unilateralidad estratégica de la política exterior de Estados Unidos es una aberración de los neoconservadores extremistas que se asentaron en la Casa Blanca con Bush, Cheney, Rumsfeld o Wolfowitz es una verdad a medias. Existen tendencias históricas y estructurales, tanto en materia económica como política, que indican la conveniencia de situar la coyuntura en contextos más amplios. Desde la Segunda Guerra Mundial, el ascenso militar en la dinámica de poder de EE.UU. ha sido un proceso orgánicamente hilvanado con la instauración de una economía en permanente movilización bélico-industrial. El keynesianismo “militar” impulsado desde la vasta estructura burocrática manejada por el llamado “triángulo de hierro”, compuesto por el Poder Ejecutivo (la presidencia imperial) con inversión pública virtualmente

ilimitada asignada por el Congreso y las grandes empresas², es una construcción social engranada con la apropiación del excedente, y centrada en la generación de ganancias por medio del uso de la información y la influencia (ciertamente no del “libre mercado”). Y además, cimentó la presencia militar en los altos consejos del aparato institucional del capitalismo monopólico y la política doméstica e internacional, impulsada por dos de sus fracciones de clase más poderosas: la bélico-industrial –no sólo aereoespacial– y el complejo formado por las industrias del combustible fósil, eléctrica y automotriz.

Después de reconocer la centralidad de las instituciones económicas, políticas y militares en la toma de decisiones con consecuencias nacionales e internacionales, el meollo del fenómeno fue captado por C. Wright Mills:

No existe ya, por una parte, una economía y, por la otra, un orden político con una institución militar sin importancia para la política y los negocios. Existe una economía política armónicamente ligada al orden y las decisiones militares. Este triángulo de poder es ahora un hecho estructural y es la clave de cualquier comprensión de los altos círculos de EE.UU. en la actualidad (Wright Mills, 1964: 6).

El peso determinante que tiene en estos procesos de poder la transformación capitalista –desde su etapa homeostática de “la mano invisible” a aquella impactada por la “mano visible” del capital monopolista– es nodal en Wright Mills:

La economía, ante una gran diversidad de pequeñas unidades productivas en equilibrio más o menos automático, se ha convertido en algo dominado por unos centenares de compañías, administrativa y políticamente interrelacionadas, que manejan las claves de la decisión económica (1964: 7).

Y también, por la simbiosis empresa-Estado a través del intenso tráfico de influencias, información y personas entre lo privado y lo público. Si bien el equilibrio cívico-militar fue alterado por este proceso, se mantuvo con vaivenes en el marco constitucional. Pero con los neoconservadores en el poder, se detecta un intenso uso y abuso de la “palanca militar” y virtualmente se declara la guerra a la Constitución por medio de un vasto y bien coordinado esfuerzo por instaurar –tanto en EE.UU. como en sus dos vecinos inmediatos, México y Canadá– los mecanismos legales, policiales y militares requeridos para un “estado de excepción”. Aunque la oligarquía mexicana, después de suscribir el Tratado Norteamericano de Libre Comercio, se dispuso a colaborar con EE.UU. en la transformación del país –de “frontera norte de América Latina” con la potencia norteamericana a plataforma de lanzamiento hacia América Latina y el Caribe de los intereses bancarios, empresariales y de seguridad del Norte (Saxe-Fernández, 2002; Saxe-Fernández y Delgado Ramos, 2005)– ahora está apadrinando la proyección del “Homeland



© Bia Barbosa

Security” al sur del Bravo y haciendo entrega de la soberanía nacional, al permitir que EE.UU. amplíe su “perímetro de seguridad” por medio de los acuerdos establecidos entre los respectivos poderes ejecutivos a través de un dispositivo empresarial y de seguridad nacional denominado Alianza para la Prosperidad y la Seguridad de la América del Norte (ASPAN). Dicho mecanismo fue puesto en marcha por Bush en 2005, y avalado por Fox y Martin, entonces primer ministro de Canadá, sin autorización legislativa³. Además, el gobierno mexicano, bajo Vicente Fox (2000-2006) y ahora con Felipe Calderón (2006-¿?), está sometiendo el sistema “judicial” del país a procesos de homologación con su contraparte de EE.UU; un esquema impulsado por medio de financiamientos del Banco Mundial y que también impacta en la administración penal. Cabe notar que se está acoplando el Poder Judicial mexicano al “nuevo orden” (por ejemplo, el estado de excepción) que los neoconservadores tratan de establecer en esa materia como parte de la “guerra antiterrorista” desatada después y bajo el arrastre de los ataques del 11 de septiembre de 2001. Este esquema incluye la aprobación de Fox, confirmada por Calderón, para la formalización de contratos con empresas estadounidenses dedicadas al espionaje electrónico, microfónico y de todas las comunicaciones telefónicas –incluyendo los e-mails–, siguiendo la pauta de ilegalidad y rompimiento de la norma constitucional establecida por el gobierno de Bush en EE.UU. por medio de la National Security Agency⁴.

[AÑO VII Nº 21 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2006]

OSAL 43

Guerra y autocracia presidencial

En EE.UU. existe una propensión histórica en el Ejecutivo a usurpar funciones legislativas y judiciales recurriendo, entre otros mecanismos, a operativos militares en el exterior, e incluyendo lo que hoy se conoce como “operaciones clandestinas”. Daniel Ellsberg llegó a comprobar una de ellas en forma documentada, cuando el entonces presidente Lyndon Johnson, por medio de la Ley del Golfo de Tonkín (1964), logró “poderes de guerra” a partir de operativos de provocación desplegados por la Marina y “atribuidos” a Vietnam del Norte. Que algo semejante haya ocurrido el 11-09 es una hipótesis plausible, a raíz de recientes investigaciones sobre el comportamiento y los “diversos y simultáneos simulacros” detectados actualmente en las distintas instancias militares encargadas de la defensa del espacio aéreo que dejaron a EE.UU. inexplicablemente indefenso, precisamente en “el espacio temporal” de esos ataques⁵.

En una importante ponencia ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EE.UU. el pasado 1 de febrero, el ex asesor de Seguridad Nacional del ex presidente James Carter, Zbigniew Brzezinsky, evaluó la actuación militar de EE.UU. en Oriente Medio. Inevitablemente, hizo referencia a un hipotético ataque contra Irán, contingencia profusamente planteada en la prensa y muy comentada, a favor y en contra, en los altos círculos de la política exterior y la seguridad⁶. Lo significativo es que Brzezinsky advirtió al Senado que, antes de un ataque a Irán, “podría ocurrir *un acto terrorista en EE.UU., atribuido a Irán* [utilizó la frase *blamed on Iran*] que culminaría en acciones militares ‘defensivas’ contra ese país” (énfasis original). Desde agosto de 2006, este delicado escenario también fue advertido por Michel Chossudovsky (2006).

Varios analistas de EE.UU. y Europa se han quejado de que la prensa del aparato corporativo –como *Washington Post*, *Financial Times* y *New York Times*; no así *Associated Press*– decidió ignorar a Brzezinsky, quizás porque su declaración senatorial indica que este tipo de “manejos” –vale decir, de conspiraciones y contra-conspiraciones– no son ajenos al aparato de seguridad nacional. Es natural que uno se pregunte: si este tipo de escenario se está planteando en torno a Irán, ¿no fue algo semejante lo que se puso en funcionamiento el 11-09 para justificar la “petroguerra” contra Afganistán e Irak?⁷.

El escenario del 11-09 es diferente a la operación del Golfo de Tonkín porque se procede desde “adentro” hacia ultramar, en este caso contra Irak, país poseedor de una de las mayores reservas de petróleo en Oriente Medio, tratándose entonces de un *putsch american style*.

Un análisis detallado de las decisiones tomadas después de los ataques del 11-09 muestra categóricamente que se lo utilizó a la manera nazi, según explicó Golo Mann

“Un análisis detallado de las decisiones tomadas después de los ataques del 11-09 muestra categóricamente que se lo utilizó a la manera nazi, según explicó Golo Mann sobre el incendio del Reichstag (ocurrido el 28 de febrero de 1933); es decir, ‘como una máquina para la manufactura de poder’”

sobre el incendio del Reichstag (ocurrido el 28 de febrero de 1933); es decir, “como una máquina para la manufactura de poder”. En este caso histórico, el incendio atribuido a Marinus van der Lubbe fue usado como excusa para reprimir con violencia a la oposición. En marzo de 1933, 20 mil comunistas habían sido arrestados; y pocos meses después el número, incluyendo a decenas de miles de socialdemócratas, llegaba a los 100 mil prisioneros. Las cifras oficiales de los muertos “bajo custodia” se elevaron a 600 y fueron miles los torturados, a sólo semanas de instaurado el Tercer Reich. La noche después del evento, por medio de un “Decreto del Incendio” (*Fire Decree*), se suspendieron las libertades civiles, incluyendo el *habeas corpus*, y pocas horas más tarde, a través de la “Ley de Atribuciones” (*Enabling Act*) aprobada por el Parlamento al calor de la indignación del incendio, se otorgaron poderes al gabinete de Hitler para gobernar mediante decretos sin requerir autorización del Parlamento o el presidente. Esta “ley” de excepción, junto con el Decreto del Incendio, dice Richard J. Evans, “proporcionaron el pretexto legal para la creación de una dictadura” (2005: 12).

Presento esta referencia histórica porque arroja luz sobre lo que ocurre en EE.UU. Pero además porque, en su alocución ante el Senado, Brzezinsky notó que, a diferencia de la Alemania de Hitler, el Congreso de EE.UU. “todavía” tenía capacidad para controlar al Ejecutivo. Una reflexión extraordinaria, proveniente de un exiliado del terror nazi que llegó a encabezar la asesoría de seguridad nacional de EE.UU.

Guerra a la Constitución

Antes del 11-09, el gobierno de Bush mostró hostilidad a los derechos civiles y políticos, estorbando la aplicación de la Ley de Libertad de Información. El uso del 11-09 al estilo nazi fue ampliamente ilustrado cuando, días después de esos ataques, Condoleeza Rice, la entonces asesora de Seguridad Nacional, convocó al Consejo de



© Martín Fernández

Seguridad Nacional para asegurarse de que el 11-09 fuera en efecto aprovechado políticamente, e instó a sus poderosos integrantes a “pensar sobre cómo sacar provecho de estas oportunidades para modificar de manera fundamental la doctrina estadounidense –de seguridad– e impactar así en el mundo a raíz del 11 de septiembre”. Luego agregó: “realmente pienso que este período es similar al comprendido entre 1945 y 1947”, refiriéndose a los años en que el miedo y la paranoia impulsaron a EE.UU. en su Guerra Fría contra la URSS (Rice, citada en Johnson, 2004: 229). Poco después de los ataques, se clarificó lo que significaban esos “cambios fundamentales en la doctrina estadounidense”: Bush contaba con “poderes de guerra”, con la “USA Patriot Act”⁸ y la “Homeland Security Act” de 2002, que cancelan derechos constitucionales básicos. Por ejemplo, en 2003, la Corte de Apelaciones estableció que personas que no han sido acusadas de crimen alguno, y que ni siquiera son sospechosos de serlo, pueden ser encarceladas para testificar en juicio y su detención puede prolongarse indefinidamente⁹. Pero Bush y John Ashcroft, entonces Fiscal General, deseaban más poderes de excepción. En noviembre de 2003, Ashcroft firmó una orden ejecutiva autorizando a agentes del FBI a entregar evidencias de actos ilícitos a las policías locales, facilitando la “custodia” de “individuos sospechosos”; es decir, de ciudadanos, no-ciudadanos, extranjeros legales e inmigrantes ilegales. De este modo, miles de inmigrantes son detenidos y deportados con cualquier excusa. Desde entonces, y especialmente antes de la derrota comicial sufrida por los republicanos en el Poder Legislativo (en noviembre de 2006), Bush

aprovechó la mayoría republicana con que todavía contaba para consolidar el estado de excepción. A pesar de esa debacle electoral, o como respuesta a ella, "Bush et al." estimulan procesos de tipo 11-09 en la esfera nacional y geoestratégica. La situación, como lo ha ilustrado Seymour Hersh (2007), es de riesgo extremo porque a las leyes que mencionaré a continuación deben sumarse los dispositivos militar-dictatoriales con que cuenta el Ejecutivo bajo Bush-Cheney. Además de la Ley Patriota y la Homeland Security Act, que abrogan derechos fundamentales consignados en el "Bill of Rights"¹⁰, el estado de excepción se asienta sobre:

- La Ley de Comisiones Militares, aprobada por los republicanos días antes de los comicios de noviembre de 2006 para otorgar "legalidad" a los inconstitucionales tribunales militares, el uso de la tortura y las detenciones arbitrarias perpetradas en la vasta red de prisiones tipo Guantánamo y campos de detención que mantienen bajo arresto a cerca de 14 mil personas en ultramar. Se eliminó el *habeas corpus*, un principio legal y derecho humano esencial establecido en la Carta Magna un retroceso enorme;
- La "John Warner Defense Authorization Act of 2007", firmada por Bush el 17 de noviembre de 2006 y que pasó inadvertida por el público. Información obtenida por Frank Morales (en <www.uruknet.info>) indica que el senador Patrick Leahy reveló que esa ley permite al Ejecutivo declarar un estado de Ley Marcial Federal, ya que modifica las leyes sobre "insurrecciones" y la Ley Posse Comitatus de 1878 que prohibían la utilización de militares "en EE.UU. y sus posesiones". La nueva ley otorga amplios poderes para detener personas a placer del Ejecutivo usando cuerpos policiales militarizados, desatar la represión de cualquier manifestación de inconformidad, crítica o protesta y "suprimir, en cualquier estado de la Federación, cualquier insurrección, violencia doméstica o conspiración ilegal".

Se trata de poderes inusitados, ya que la Ley Marcial le permite al presidente declarar un estado de "emergencia pública" y usar tropas en territorio de EE.UU., tomando además bajo su control a la Guardia Nacional. Por medio de un dispositivo de la Administración Federal de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) denominado Rex 84, planteado en la década del ochenta ante un hipotético "éxodo masivo de mexicanos" o ilegales, se establecen medidas que actualmente hacen posible –según datos ofrecidos por Allen Roland (ver <www.globalresearch.ca>)- detener de manera rápida a decenas de miles de personas, que serían enviadas a campos de detención operados por la FEMA; algunos de estos lugares son contratados a la subsidiaria de Halliburton, Kellogg Brown and Root, empresa cercana a Cheney que Fox metió en los campos petroleros de Pemex.

Ya el 5 de julio de 1987, *Miami Herald* describía la infraestructura existente en estos términos:

Estos campos son operados por la FEMA en caso de que se necesite aplicar la ley marcial en EE.UU., y todo lo que se requiere es una firma presidencial o una proclama y la firma del Fiscal General en una ordenanza que lleva consigo una lista de nombres (*Miami Herald*, 1987).

Ahora la FEMA funciona bajo el mandato del Department of Homeland Security y la Guardia Nacional; a su vez, con la nueva Ley Marcial, estos están controlados por el Ejecutivo y no por las legislaturas y gobernadores estatales como antaño. Dichas fuerzas se ponen en operación cuando a criterio del Ejecutivo existe un “grave desastre natural o hecho por el hombre, accidente o catástrofe”. La información recabada por Roland indica que en EE.UU. existen 800 campos totalmente preparados para ponerse en operación y recibir prisioneros. Todos cuentan con guardas, pero están vacíos. Bajo el programa Rex 84, se permitió que muchas bases militares que habían sido clausuradas fuesen convertidas en prisiones. Existen dos planes de contingencia vigentes: “Garden Plot”, dirigido al control de la población, y “Cable Splicer”, para una toma rápida y pacífica de los gobiernos locales y estatales por parte de las fuerzas federales, ahora bajo el mando de Bush.

Estado de excepción: proyección internacional

La Ley Marcial estipula que se operaría contra “extranjeros ilegales”, “terroristas potenciales” y otros “indeseables”, como por ejemplo disidentes dentro o fuera del gobierno y su aparato de seguridad. Tal como se observa en Guantánamo –en el caso mexicano, en Oaxaca– el ejercicio de la violencia de Estado, incluyendo la tortura, suspensión del *habeas corpus*, asesinatos oficiales y desapariciones, se realiza en medio de un “vacío de ley”, pivote del estado de excepción. Con la llamada “guerra antiterrorista”, este fascismo se vuelca al resto del orbe, y hacia México y Canadá a través de la ASPAN.

Al sur del Bravo, se da una radicalización de “la mano dura” que, en nombre de la “legalidad” y con el manejo y manipulación monopólicos de los medios electrónicos, reprime a las fuerzas sociales desatadas por el neoliberalismo, sofoca los derechos humanos y políticos e inhibe el desahogo no violento de los conflictos. Con la debacle institucional parida por las graves anomalías de los poderes Ejecutivo y Judicial en las pasadas elecciones mexicanas, se presenta actualmente un mayor deterioro del estado de derecho.

Desde el 25 de noviembre [de 2006] –afirma el sacerdote Romualdo Mayrén, apoderado legal de la arquidiócesis de Oaxaca– aunque no se decretó, *en Oaxaca se ha vivido un estado de excepción y realmente están suspendidas las garantías* (*La Jornada*, 2006; énfasis propio).

“En el caso de Oaxaca –como también en el ‘esquema’ de Bush y sus prisiones de alta seguridad, como Guantánamo– el objetivo buscado es la ‘suspensión’ de la ley, en nombre de una ‘legalidad’ de excepción (la no-ley)”

Mayrén describe un entramado vacío de ley y repleto de provocación, represión y violencia oficial. Esta situación también ha sido recientemente certificada, *ad nauseam*, por una misión internacional que documentó 23 homicidios en el conflicto ocurrido durante los últimos meses de 2006 en Oaxaca, cuando se reprimieron las protestas encabezadas por la Alianza Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO) utilizando fuerzas policiales federales y estatales y grupos paramilitares y de provocadores. En ese período también se registraron “desapariciones forzadas y secuestros”, la práctica impune de tortura y la actuación amplia de grupos paramilitares, sin faltar agresiones sexuales contra mujeres y hombres y detenciones arbitrarias (*La Jornada*, 2007). En Oaxaca y otros lugares donde se han producido protestas y represión, se “criminaliza” a quienes son opositores o resisten las políticas gubernamentales de corte neoliberal, especialmente en la reducción del presupuesto educativo e implantación del tope salarial, en medio de una intensa “liberación” de los precios de la canasta básica. En el caso de Oaxaca –como también en el “esquema” de Bush y sus prisiones de alta seguridad, como Guantánamo– el objetivo buscado es la “suspensión” de la ley, en nombre de una “legalidad” de excepción (la no-ley). Varios de los secuestrados¹¹ por la CIA en diversas partes del mundo bajo el calificativo de *illegal enemy combatants* relatan que, para aterrorizarlos, se les decía que los conducirían a algún país “sin estado de derecho”. El uso de empresas privadas (*outsourcing*) para el “interrogatorio” de prisioneros coadyuva en el auspicio de áreas “vacías de ley”. Crear “zonas de anomia” es una vieja práctica totalitaria disfrazada con coartadas huecas de legalidad. La ex general de Brigada de EE.UU. Manis L. Karpinski, a cargo de diecisiete cárceles en Irak incluyendo la de Abu Ghraib –participante por la fiscalía en el juicio que el Tribunal Supremo alemán le sigue al ex secretario de Defensa Donald Rumsfeld por crímenes de guerra–, afirma que la tortura y la violación de los derechos humanos empeoraron con el concurso de los “contratistas” privados.

Estos interrogadores tenían experiencia en Afganistán y/o Guantánamo y fueron enviados por [Geoffrey] Miller (comandante de la prisión de Guantánamo) para participar en los interrogatorios. La ley no les importaba, operaban en un entorno sin ley [...] Vi un memorando firmado por Rumsfeld sobre el empleo de estos métodos de interrogatorio [que] al margen ponía: "asegúrense de que esto se cumpla" (*El País*, 2006).

Como lo he argumentado anteriormente, algo así se produjo en la Alemania de Hitler. Guantánamo como campo de prueba juega un papel central para la instauración de zonas sin más ley que las instrucciones arbitrarias del Ejecutivo estadounidense y su Secretaría de Defensa. El operativo de Guantánamo se orienta a establecer un arreglo pseudo-judicial sometido al Ejecutivo y el alto capital en territorio cubano ilegalmente ocupado: una zona de anomia en la que actúa la violencia de la autocracia imperial burlando la jurisdicción de las cortes. En un reciente libro, Giorgio Agamben (2004) discute los intentos del poder estatal por anexarse la anomia a través del estado de excepción. En verdad, según nota Agamben, el estado de excepción tal y como fue develado por Walter Benjamin "es una *fictio iuris* por excelencia, que pretende mantener el derecho en su misma suspensión como fuerza de la (no)ley". Tanto en EE.UU. como internacionalmente, el aparato de seguridad bajo la presidencia imperial ha creado una vasta infraestructura en la que prevalece la ausencia de la ley.

En torno a los escenarios inmediatos sobre el control de la principal cuenca petrolera del planeta (Oriente Medio) en los tiempos del *peak oil*, ¿se trata de "preparativos" domésticos por si la Casa Blanca decidiera atacar a Irán y se produjeran protestas en las calles o dentro del gobierno? Fuentes de inteligencia dicen que ya "varios generales y almirantes del más alto rango afirman estar preparados para renunciar si Bush procede contra Irán". Téngase presente que la información oficial recabada por Chossudovsky (2006) indica que el lanzamiento de una guerra abierta contra Irán, con el uso de ojivas nucleares, ya ha dejado atrás la fase de planificación; que en el escenario actualmente en curso se realiza un amplio despliegue de grupos navales hacia Oriente Medio —una medida ya implementada—; y que Washington prevé que operaría contra Irán en coalición con Israel y Turquía. Por otra parte, los datos obtenidos por James Petras señalan que las altas autoridades israelíes dieron luz verde a sus fuerzas armadas para lanzar ataques contra Irán, que podrían realizarse a fines de marzo de 2007 (Petras, 2006).

Estado de excepción y militarización

El impacto de las leyes del estado de excepción en la ecuación "cívico-militar" no se ha hecho esperar: *New York Times* (2007a) informa que el Pentágono amplió sus operacio-

nes de espionaje en EE.UU. para vigilar las cuentas bancarias y operaciones financieras y bursátiles de cientos de ciudadanos y otros “sospechosos de terrorismo y espionaje”; ello como parte de “una agresiva expansión militar en las operaciones de espionaje doméstico”, esquema que, como se ha documentado, se “desborda” hacia México. Tiempo atrás, el mismo diario indicó que la Agencia de Seguridad Nacional recibió “órdenes” de Bush para espiar las comunicaciones telefónicas, correos electrónicos y tácitamente todos los intercambios entre ciudadanos de EE.UU. y el extranjero, en violación de las leyes que requieren autorización judicial para hacerlo. A pesar de todos los pronunciamientos de la Casa Blanca asegurando que se había puesto fin a estas ilegalidades, *New York Times* denuncia en un reciente editorial (2007b) que dicho programa de espionaje no cesó y hace suya una propuesta de la senadora Dianne Feinstein para “forzar al Sr. Bush a obedecer la ley que exige autorización judicial para el espionaje electrónico”.

Bush parece fuera de control: a contracorriente de una opinión pública que se manifestó contra la guerra en Irak en las elecciones legislativas, y actualmente con la oposición de la mayoría demócrata en el Congreso e incluso de conocidos legisladores de su propio partido, insistió en enviar 20 mil soldados adicionales a Irak, subestimando además las sugerencias de una comisión evaluadora sobre Irak nombrada por él mismo, que recomendó la reducción gradual de tropas y la incorporación de Irán y Siria al proceso negociador para salir del desastroso derrumbe causado por la resistencia iraquí a la “petroguerra” y la ocupación. En tajante contraste, EE.UU. aumentó la presencia militar y prosigue con las instrucciones giradas por él desde abril del año pasado –según declaraciones de Rice a *New York Times*– para realizar operaciones de provocación contra Irán mientras hostiliza a Siria. La toma de oficinas pertenecientes al gobierno de Irán en el norte de Irak que hizo el Pentágono en los primeros meses de 2007, sumada a la captura de varios funcionarios iraníes, son hechos percibidos como una “declaración de guerra”. Ahmed Al-Jarallah consigna que Bush, Cheney, el nuevo secretario de Defensa Robert Gates, Condoleezza Rice y un cuerpo de asesores se reunieron en la Casa Blanca para discutir un plan de ataque contra Irán, crimen de guerra que, según Al-Jarallah, se consumaría en abril. Esta fuente afirma que Gates y Rice sugirieron posponer el ataque, pero Bush y Cheney insistieron en realizarlo sin negociación.

Basados en la lección aprendida recientemente en Irak, la Casa Blanca cree que atacando a Irán se creará una nueva ecuación de poder regional, se acallará la situación en Irak y se debilitará al régimen sirio (*Arab Times*, 2007).

La “camarilla de Bush”, como la calificó el ex secretario del Tesoro Paul O’Neill (Suskind, 2004), también sabe que, como lo advierte Chossudovsky (2006), un ataque nuclear contra Irán tendría implicaciones arrolladoras no sólo en esa región sino en el resto del mundo y, de manera particular, “dentro” de EE.UU., así como en su “relación” con México



© Marcelo Perera

y Canadá. Ello porque ahora, en un contexto estratégico impactado por un “estado de excepción” dentro de EE.UU., proyectado peligrosamente¹² sobre la ecuación estratégica después del retiro de este país, en junio de 2002, del Tratado de Misiles Antibalísticos (ABM, por sus siglas en inglés) y la adopción de la “doctrina de la guerra de autodefensa anticipatoria” o “guerra preventiva”, formalizada en la “Postura de Seguridad Nacional”¹³, es mayor el riesgo de guerra nuclear en Oriente Medio y el mundo.

La situación resulta sumamente delicada porque, entre los factores múltiples de orden económico-financiero, político-militar, cultural y étnico-religioso presentes en los escenarios de guerra contemporáneos, sin duda juega un papel preponderante el tipo de internacionalización económica prevaleciente junto a una incapacidad cada vez mayor de los mecanismos económicos internacionales para ofrecer certidumbre, especialmente en el comercio de materias primas tan esenciales al funcionamiento de las economías como el petróleo. Con la “petroguerra” desatada contra Irak, Washington acentuó la “geopolitización” de la principal mercancía del comercio mundial. No confía en la “mano invisible”

del mercado, sino en el “puño visible” del Pentágono para conseguir el petróleo que precisa importar de ultramar.

Además, actualmente Bush acentúa una “regionalización geopolitizada” con México y Canadá por medio del TLCAN y su expresión de “integración profunda” a través de la ASPAN. La experiencia de “ampliación” económica y jurisdiccional no es nueva. Entre las causas de la Segunda Guerra Mundial, se destacan los crecientes conflictos inter-capitalistas conforme los problemas de competencia comercial, industrial y financiera y el acceso a los recursos estratégicos se fueron trasladando de lo puramente económico a las esferas de los enfrentamientos político-militares entre “bloques”, formados alrededor de “amurallamientos” del tipo TLCAN-ASPAN. Recuérdese que los planteamientos de “ampliación” comercial y geopolítica de entonces fueron elaborados por el Council on Foreign Relations (CFR), un organismo clave de la cúpula empresarial y bancaria que se dedicó a promover esquemas para instaurar un medio ambiente posterior a la Segunda Guerra Mundial, en el que EE.UU. fuese la potencia con primacía global, por medio de una concepción imperialista de su “interés nacional”¹⁴. La documentación ilustra cómo el CFR, consciente y explícitamente, plantea una construcción imperial centrada en el dominio de grandes secciones de la economía y política mundiales. El organismo preparó para el gobierno de Roosevelt las bases para la instauración de un complejo esquema político-económico y militar de una “pax americana”, a través de “un nuevo orden” basado en supuestos como que “el interés nacional” es aquel articulado por el Estado desde los intereses generales del gran capital. Esta postura de clase, tal como lo ha mostrado el economista Jeff Faux, persiste en nuestros días, en especial por medio de la relación estrecha entre el CFR y la ASPAN (Faux, 2006).

A modo de conclusión

Este breve recorrido histórico resulta relevante en la actualidad si se tiene presente que Chossudovsky también advierte que, según declaraciones oficiales de los encargados de la seguridad nacional en EE.UU., un nuevo 11-09 no sólo tendría impactos hacia adentro sino que “podría ser usado como justificación y oportunidad para atacar algunos blancos conocidos” (2006). Como se indicó, posteriormente Brzezinsky reafirmó esa advertencia ante el propio Senado. Las “oportunidades y justificaciones” se extenderían a México y Canadá por medio de los instrumentos de seguridad establecidos de facto en la ASPAN para auspiciar lo que Robert Pastor plantea como una “integración profunda”. Así lo ha dicho Pastor a Jerome Corsi, de *World Net Daily*¹⁵. Cabe mencionar que Pastor integró el Consejo de Seguridad de EE.UU., promueve activamente la ASPAN, dirige el Centro de Estudios de América del Norte de la American University en Washington y es uno de los principales voceros del mencionado y poderoso CFR. Además, en una dramática expresión de cómo el

proyecto de "integración profunda" de México a EE.UU. avanza en forma acelerada, Pastor es "co-director" de la nueva revista *Norteamérica*, editada por el Centro de Investigaciones de América del Norte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Bibliografía

- Adams, Gordon 1982 *The politics of defense contracting: the iron triangle* (Nueva Brunswick: Transaction Books).
- Agamben, Giorgio 2004 *Estado de excepción* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo).
- Arab Times 2007. En <www.arabtimesonline.com> 14 de enero.
- Briody, Dan 2003 *The iron triangle: inside the secret world of the Carlyle Group* (Nueva York: John Wiley).
- Cassel, Elaine 2004 *The war on civil liberties* (Chicago: Lawrence Hill Books).
- Chossudovsky, Michel 2006 "La guerra nuclear contra Irán" en *Mundo Siglo XXI* (México DF: Instituto Politécnico Nacional) N° 4, primavera.
- El Centro* 2007, 5 de marzo.
- El País* 2006 (Madrid) 25 de noviembre.
- Engler, Robert 1966 *La política del petróleo* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Evans, Richard J. 2005 *The Third Reich in power* (Londres: Penguin).
- Faux, Jeff 2006 *The global class war* (Nueva York: John Wiley).
- Hersh, Seymour 2007 "The redirection: does the new policy benefit the real enemy?" en *The New Yorker* (Nueva York) 5 de febrero.
- Johnson, Chalmers 2004 *The sorrows of empire: militarism, secrecy, and the end of the republic* (Nueva York: Metropolitan).
- La Jornada* 2006 "Estado de excepción en Oaxaca" (México DF) 3 de diciembre.
- La Jornada* 2007 "Recibe la Secretaría de Gobernación alud de pruebas sobre abusos en Oaxaca" (México DF) 3 de marzo.
- Miami Herald* 1987 (Miami). En <www.miamiherald.com> 5 de julio.
- New York Times* 2007a (Nueva York). En <www.nytimes.com> 13 de enero.
- New York Times* 2007b (Nueva York) "The must-do list". En <www.nytimes.com/2007/03/04/sun1.html?th=&emc=th&pagewanted=pr> 4 de marzo.
- Petras, James 2006 "Israel's war deadline: Iran in the crosshairs". En <www.globalresearch.ca>.
- Saxe-Fernández, John 1998 *Geoeconomía y geopolítica del capital. EUA-América Latina en la Posguerra Fría. Continuidades y discontinuidades. El Caso del TLCAN* (México DF: UNAM).

- Saxe-Fernández, John 2002 *La compra-venta de México* (México DF: Plaza y Janés).
- Saxe-Fernández, John 2006a "Iraq und Gewaltgeschäfte" en *Das Argument*, N° 263.
- Saxe-Fernández, John 2006b "México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad energética" en *Nueva Sociedad* (Buenos Aires) N° 204, julio-agosto.
- Saxe-Fernández, John 2006c "Presidencia imperial y capital monopolista" en *Mundo Siglo XXI* (México DF: Instituto Politécnico Nacional) N° 4, primavera.
- Saxe-Fernández, John 2006d *Terror e imperio* (México DF: Random House-Mondadori).
- Saxe-Fernández, John y Delgado Ramos, Gian Carlo 2005 *Imperialismo en México: las operaciones del Banco Mundial en nuestro país* (México DF: Random House-Mondadori).
- Shoup, Lawrence y Mister, William 1977 *Imperial brain trust* (Nueva York: Monthly Review Press).
- Suskind, Ron 2004 *El precio de la lealtad* (Madrid: Taurus).
- The White House 2002 "The National Security strategy of the United States of America". En <www.whitehouse.gov/nsc/nss/2002> septiembre.
- Wright Mills, Charles 1964 *Poder, política y pueblo* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Notas

- 1 Bajo la expresión "América del Norte", el aparato publicitario y burocrático de Estados Unidos incluye a México, una nación latinoamericana. Por ejemplo, en marzo de 2007, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al anunciar uno de sus magnos préstamos a México para infraestructura, planteó que beneficiaría "a esa nación norteamericana".
- 2 El concepto de "triángulo de hierro", elaborado por la ciencia política de EE.UU., resulta central en este sentido. Consultar al respecto Adams (1982); sobre el uso de dicha expresión en la industria petrolera, ver Engler (1966). Estudios recientes son ofrecidos por Briody (2003) y Saxe-Fernández (2006a: 108-116; 2006c: 13-19).
- 3 Para más detalles sobre la ASPAN, ver Saxe-Fernández (2006b).
- 4 En su número inaugural, el periódico *El Centro* destaca en primera página detalles de este programa de espionaje (*El Centro*, 2007).
- 5 Existe abundante documentación sobre ello en Saxe-Fernández (2006d).
- 6 Al respecto, cabe mencionar que Brzezinsky es uno de los más connotados anticomunistas de la Guerra Fría y que sus declaraciones ameritan cuidadosa atención, pues se trata de un exponente de primer nivel de los altos círculos de la política exterior y seguridad de EE.UU.
- 7 Recuérdese que la Casa Blanca siempre trató de vincular a Sadam Hussein con Al Qaeda y el 11-09 sin la menor evidencia, como lo aseveró la misma Agencia Central de Inteligencia (CIA).
- 8 USA Patriot Act: Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism [Uniendo y fortaleciendo a América al proveer las herramientas apropiadas requeridas para interceptar y prevenir el terrorismo].

9 La masa de casos y ejemplos ya es inmensa; para una puntual síntesis, consultar Cassel (2004).

10 Una síntesis del contenido fundamental del "Bill of Rights" es ofrecida por Cassel (2004: 4-8).

11 Estos secuestros, ilegales bajo las leyes internacionales, son calificados y "justificados" por la CIA como *extraordinary rendition*.

12 Afirmando que se proyecta "peligrosamente" porque los sistemas anti-balísticos como los que impulsa Bush son inherentemente desestabilizantes. Ello porque la relación entre los contendientes se torna más incierta. En el contexto de un "empate nuclear" (*nuclear standoff*), conocido como "destrucción mutua y asegurada" (*mutual assured destruction*), existe una condición en la que los contendientes tienen capacidad de "segunda respuesta aniquilatoria". Es decir que ambos, aunque sean atacados sorpresivamente, pueden efectuar una respuesta aniquilatoria, disuadiéndose así de cualquier ataque. Pero los sistemas anti-balísticos alteran la ecuación. Si *a* despliega un sistema anti-balístico argumentando que es para su "defensa", *b* lo interpretará como un intento de eliminar o disminuir su capacidad de segunda respuesta aniquilatoria y, por tanto, como un preparativo para un ataque sorpresivo.

13 Esta postura fue anunciada por Bush tres meses después (The White House, 2002), y en los hechos abroga principios fundamentales del derecho internacional.

14 Sobre los esquemas imperialistas impulsados desde el CFR consultar Shoup y Mister (1977) y Saxe-Fernández (1998; 2002), entre otros.

15 Robert Pastor dijo a Corsi que "otra crisis del tipo 11-09 podría ser el catalítico para fusionar a México y Canadá con EE.UU. [...] No es que yo quiera otro 11-09, pero tener una crisis forzaría a tomar decisiones que de otra manera no se adoptarían".